

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

## **RECHAZA VALDÉS DEVOLVER BONO EXTRA**

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que de nombrarse a los tres consejeros pendientes se evaluará si se regresan los 150 mil pesos extra que se otorgaron a las oficinas de los actuales consejeros, pero advirtió que estos recursos no son sujetos a devolución. Valdés Zurita expresó que en el Consejo General "hacemos votos" para que finalmente la Cámara de Diputados designe a los tres integrantes pendientes desde el año pasado. Aseguró que están preparados para recibir a los nuevos consejeros electorales; sin embargo, al ser cuestionado sobre si se regresarán los recursos extra que se asignaron a las oficinas de los actuales consejeros, sólo indicó que evaluarán las circunstancias. La Junta General Ejecutiva autorizó que se otorgarán 150 mil pesos extra bajo el argumento de la carga de trabajo que tendrían los consejeros electorales al completar las labores que corresponderían a los tres faltantes de nombramiento. Pero ante la posibilidad de que en San Lázaro haya "humo blanco" para designar a los nuevos consejeros, en esta semana, Leonardo Valdés Zurita puntualizó que esos recursos no tienen por qué devolverse, pues forman parte del presupuesto del órgano electoral. (RUMBO DE MÉXICO, P.1, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

## **APLAZAN FIRMA DE CONVENIO PARA BLINDAR LAS ELECCIONES**

Por motivos de agenda el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Secretaría de Gobernación (Segob) aplazaron hasta nuevo aviso la firma del convenio de seguridad con el que se busca "blindar" en esa materia el proceso electoral de 2012, que ya está en marcha, ante la creciente inseguridad que se vive en varias regiones del país de cara a esos comicios. Este convenio, que se firmó por primera vez en las elecciones de 2008, establece un mecanismo para que la Secretaría de Gobernación, como coordinadora del gabinete Presidencial del Poder Ejecutivo y, sobre todo, de las instituciones encargadas de la seguridad del Estado mexicano, se haga cargo de brindar seguridad al proceso electoral que está en marcha, detalló Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE. Agregó que el convenio "lo que nos garantiza es que estemos coordinados en términos de tener información para las actividades, sobre todo las actividades de campo que realiza el IFE". (LA CRÓNICA DE HOY, P.10, ALEJANDRO PÁEZ)

## **Y PRESENTAN QUEJA CONTRA CALDERÓN**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de Felipe Calderón, presidente de México, al considerar que sus declaraciones, respecto a que en las recientes elecciones en Michoacán hubo infiltración del crimen organizado, desalientan el voto y violan varias disposiciones de la Ley y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). La queja presentada por Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI en el IFE, argumentó que desde las declaraciones realizadas por Calderón al diario estadounidense The New York Times hasta las acusaciones sobre el proceso electoral, se perjudica de manera directa al tricolor, y se trasgreden los principios de libertad de los procesos electorales, libertad del sufragio e imparcialidad de los servidores públicos. (MILENIO DIARIO, P. 4, MARIANA OTERO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **EL GOBIERNO LOCAL NO DEBE METER LAS MANOS EN LA CONTIENDA: TEDF**

Adolfo Riva Palacio Neri, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), hizo un llamado a los aspirantes a cargos de elección popular, para que cumplan con lo que marca la Ley Electoral y eviten burlarla, mientras que a las autoridades capitalinas les pidió respetar el proceso local que concluirá en 2012 y “sacar las manos” de la contienda. El titular del TEDF destacó que este organismo “está listo para calificar las elecciones del próximo 1 de julio, así como atender las quejas que pudieran presentarse en el proceso”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

### **PENDIENTE, 71.6% DE LAS INICIATIVAS EN LA ALDF**

Lía Limón, presidenta de la Comisión de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que de las 766 iniciativas presentadas por los diputados en los dos años legislativos, sólo el 28.32% se ha dictaminado como ley o decreto de las cuales el 71.6% están pendientes por dictaminar en comisiones. La legisladora panista indicó que existe un rezago importante de propuestas por aprobar, por lo que señaló que se debería de sesionar tres veces a la semana y ampliar los periodos ordinarios de sesiones. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, ABIGAÍL CRUZ)

## **HIDALGO**

### **INCONSISTENCIAS EN CUENTAS DE SIETE EDILES EN HIDALGO**

A partir del 9 de enero de 2012 iniciará formalmente la entrega-recepción de los ayuntamientos hidalguenses por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), informó Rodolfo Picazo Molina, titular del organismo. La fecha oficial en que deben aplicar estas acciones es el 16 de enero, pero la dependencia trabaja desde diciembre con los grupos de transición que definan los alcaldes electos y por supuesto con los que salen. Picazo Molina manifestó que en torno a las cuentas públicas de 2007, son siete los presidentes municipales que aún no comprueban sus observaciones, las cuales ascienden a más de 22 millones de pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, ALBERTO QUINTANA)

### **DECIDIRÁN PRI, PAN Y PRD NOMBRES DE NUEVOS CONSEJEROS**

Los líderes parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD avalaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados la nueva ruta jurídica para designar a los tres nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), sin la participación del resto de los partidos políticos minoritarios. De esta manera quedó aprobado que sólo las tres principales fuerzas políticas del país propondrán cada una a uno de los tres consejeros electorales faltantes, propuestas que darán a conocer hasta el jueves. Jaime Cárdenas Gracia, ex consejero electoral del IFE, hoy diputado federal por el Partido del Trabajo, denunció las irregularidades en el proceso aprobado por el PRI, el PAN y el PRD. Explicó que “el acuerdo no está cumpliendo lo que prevé el artículo 41 de la Constitución, ni tampoco con lo establecido en la sentencia dictada, hace algunos días, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; REFORMA, P. 2 Y 4, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1A Y 13 A, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; UNOMÁSUNO, P. 4, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ, HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 10, NACIONAL, CARINA GARCÍA; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, TV AZTECA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

## **PIDEN REVALORAR VOTO CHILANGO EN INTERNET**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) de revocar el voto de chilangos en el extranjero vía Internet. Miguel Ángel Vázquez, representante del PRD ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que la impugnación busca que se revalore la importancia del voto por Internet, el cual es la opción más viable para muchos de los capitalinos que residen en el exterior. "Lo que pedimos es que el acuerdo se mantenga como está (y contempla el voto vía Internet) e incluso si consideran que haya un tema que se tiene que corregir que se haga, pero no que se descalifique", sostuvo. Vázquez informó que la impugnación presentada solicita la pronta e inmediata atención del Tribunal ante la premura de los tiempos electorales, por lo que confió en que en breve sea turnado el tema a la Sala Superior del TEPJF, y ésta a su vez lo resuelva a la brevedad. (EXCÉLSIOR, P. 5, COMUNIDAD, CINTYA CONTRERAS; REFORMA, P. 6, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

## **LA SCJN DEBERÁ RESOLVER CONTROVERSIA DE LEYES SOBRE TRANSPARENCIA ELECTORAL**

El padrón de afiliados de los partidos políticos tiene carácter público y constituye información de oficio en la mayoría de las leyes de transparencia del país, por lo tanto, la negativa del Instituto Electoral de Jalisco para entregar esta información, a pesar de la orden del instituto de transparencia estatal, y solicitar la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se convirtió en una controversia sobre la jurisdicción de quién debe resolver este tipo de asuntos, indicaron representantes de la Comisión de Transparencia del TEPJF; Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP); e Info-DF. Lo anterior en marco del IV Seminario Internacional denominado "De la Transparencia a los Archivos. El Derecho de Acceso a la Información" en el que se sometió a profundo análisis el tema "Transparencia en las Entidades Federativas" durante el cual Agustín Millán Gómez, por parte del Info-DF, y Miguel Castillo Martínez presidente de COMAIP, coincidieron en que debe ser la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que resuelva sobre la jurisdicción de los organismos cuando se trate de temas vinculados entre acceso a la información y de carácter electoral. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4 A, CIUDAD, FILIBERTO CRUZ)

## **IMPUGNA MOVIMIENTO CIUDADANO CANDIDATURA DE AMLO A LA PRESIDENCIA**

Rogelio Guerrero López Morales, precandidato a la Presidencia de la República, por Movimiento Ciudadano impugnó la candidatura de la izquierda, de Andrés Manuel López Obrador a la Primera Magistratura, por violar las leyes mexicanas. Es actualmente el Presidente Legítimo y no obstante, se lanzó como candidato del PRD y del Partido del Trabajo (PT), sin haber presentado una previa renuncia, al cargo presidencial, que él mismo confeccionó y preparó. Dio a conocer que el 10 de diciembre presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su candidatura a la Presidencia de la República, por parte del partido Movimiento Ciudadano. Descalificó el registro de López Obrador, porque dijo está fuera de la ley, sobre todo si se toma en cuenta que actualmente es el Presidente Legítimo, cuya posición fue apoyada por el PT. (UNOMÁSUNO, P. 10, POLÍTICA, ALEJANDRO ÁBREGO GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011

## PIDEN JUSTIFICAR SALARIOS DE BUROCRACIA ELECTORAL

Sergio López Ayllón, académico del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y representante de la Red por la Rendición de Cuenta, criticó la disparidad de los salarios que perciben funcionarios electorales y la situación económica que vive el país. Aunque admitió que esta situación no es exclusiva del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se pronunció por mejorar los mecanismos de evaluación para conocer si sus altos sueldos están justificados. "Tendríamos que analizar si en un país como este, esos salarios tan elevados se justifican proporcionalmente", apuntó. Luego de participar en la firma del convenio entre el CIDE y el IFE para promover la rendición de cuentas en las elecciones de 2012, el especialista señaló que el debate se debe centrar en cómo lograr que se cumpla con el sistema integral de rendición de cuentas. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS)

## PUBLICACIÓN DOF

Se publicaron lineamientos Programático-Presupuestales, aprobados por la Comisión de Administración, mediante el acuerdo 350/S11 (15-XI-2011). El documento ha sido elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno que precisa, como una de las atribuciones de la Secretaría Administrativa: "Establecer directrices para el diseño y operación del modelo de planeación estratégica institucional, para la formulación de programas, proyectos e indicadores de gestión". Asimismo, "Emitir lineamientos y adoptar medidas para que las áreas respectivas del Tribunal Electoral cumplan con sus programas anuales de trabajo, con el ejercicio oportuno de su presupuesto y con el programa anual de ejecución de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública". El documento consta de 28 páginas, se incluyeron 6. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## PUBLICACIÓN DOF

Se publicó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes del Instituto Federal Electoral, así como de otras autoridades electorales, en Guerrero, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y la precampaña en el proceso electoral local con jornada comicial coincidente con la federal. Considerando que con fecha 14 de noviembre del presente año, el Consejo General del IFE aprobó el Acuerdo por el que se emiten los criterios para la asignación y distribución de tiempos en radio y televisión aplicable a los procesos electorales locales con Jornada Comicial coincidente con la Federal, en acatamiento a lo mandado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mediante sentencia que recayó al recurso de apelación SUP-RAP-531/2011, identificado con la clave CG370/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011

## PUBLICACIÓN DOF

Se publicó el acuerdo por el que se declara concluido el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el periodo 2010-2019, iniciado mediante convocatoria pública aprobada por el Pleno de esta soberanía el 30 de septiembre de 2010, para que la Junta de Coordinación Política integre una lista de tres candidatos para ocupar dichos cargos conforme a las propuestas que hagan los grupos parlamentarios representados en ella. Considerando que el pasado 15 de noviembre, Jaime Cárdenas Gracia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano reclamando, que no se hubiera presentado al Pleno "la propuesta de consejeros electorales del Instituto Federal Electoral a efecto de que este elija a los tres consejeros faltantes" según consta en el expediente respectivo. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## CESAN AL PROCURADOR Y AL TITULAR DE SSP-GUERRERO

Alberto López Rosas, procurador de Justicia, Ramón Almonte, secretario de la procuraduría, y Ramón Arreola, subsecretario de seguridad pública de Guerrero, fueron destituidos de sus cargos por el gobernador Ángel Aguirre Rivero, con la finalidad de no entorpecer las investigaciones acerca del asesinato, de dos normalistas en un operativo de desbloqueo carretero por parte de la policía federal y estatal. Asimismo, el gobierno de Aguirre Rivero difundió un video de 7 minutos grabado por el sistema del Centro de Comando, Control y Comunicaciones (C-4), durante los hechos en que fueron abatidos los dos estudiantes, en el cual se observa a presuntos miembros de la Policía Federal deteniendo, golpeando y sometiendo a jóvenes. Entretanto, la Procuraduría de Justicia del estado liberó por la mañana a 23 de los 24 detenidos tras la agresión armada que sufrió un contingente de la Escuela Normal rural de Ayotzinapa al bloquear el entronque de la Autopista del Sol y la carretera federal México-Acapulco. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3-6, MARO HORACIO RAMOS Y MILENIO DIARIO, P.1 Y 24-26, DE LA REDACCIÓN)

## ACUERDAN PRIÍSTAS SÍ REVISAR ALIANZAS

Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del PRI, informó que las alianzas que firmó el tricolor con el PVEM y Nueva Alianza están a revisión en cada uno de los estados por las peticiones de los militantes. El recién nombrado líder partidista reveló que actualmente el partido se encuentra en pláticas con las entidades, pues las peticiones en cada uno de los estados son distintas. "Hay dos tipos de peticiones en el Comité Nacional: una es que se haga una revisión en todo el país y otra es que en algunas entidades se realice una ampliación (de las alianzas). Estamos en pláticas con los estados y en su debido momento tomaremos las decisiones pertinentes", explicó. Aunque no se pronunció por modificarlas de manera definitiva, aseguró que se analiza la posibilidad de que los términos cambien, pero se deberá esperar a los resultados de las negociaciones para tener un pronunciamiento. Hasta ahora diversas fuerzas políticas del PRI han expresado su inconformidad con los términos en los que se firmaron los pactos con los otros partidos. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

## **SE REUNIÓ PEÑA NIETO CON SENADORES DEL PRI**

Enrique Peña Nieto, aspirante a la candidatura presidencial por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo una reunión con los senadores emanados de su partido, en la que dijo se abordaron dos propósitos: el primero, fue el hacerles parte del proyecto que el priísmo quiere implementar "ya que no hay proyectos personales, porque es un proyecto de todo el partido". En la reunión, donde estuvo presente Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador de la bancada en el Senado, y Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor; Enrique Peña Nieto abundó que en la cita también se abordó el tema de la condición que el PRI guarda de estar en la mayoría de las preferencias electorales", misma que "es gracias a la actividad y al prestigio del priísmo en varios espacios que le han dado". (EL SOL DE MÉXICO, P.3, CARLOS LARA)

## **PEÑA NIETO NO TIENE DERECHO A QUERER SER PRESIDENTE A PARTIR DE LA IGNORANCIA: FUENTES**

El escritor Carlos Fuentes dijo que Enrique Peña Nieto, precandidato priísta a la presidencia, no tiene derecho a querer ser presidente de México a partir de la ignorancia. En una entrevista que el autor de "La Silla del Águila" (2003, Alfaguara) ofreció a la agencia británica de noticias BBC Mundo, explicó que el político mexiquense tiene derecho a no leerme, lo grave es que demuestre su ignorancia, a propósito del error que Peña Nieto cometió hace unos días en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, al afirmar que Enrique Krauze es el autor de la novela mencionada. Fuentes añadió que los problemas del país exigen a un hombre que sepa algunas cosas; no quién es el autor de una novela sino, en general, tener un concepto del mundo, para conversar como par con Barack Obama, Angela Merkel o Nicolás Sarkozy. No es este el hombre capaz de hacerlo. Agregó que en México parece que un cambio viene, no sabemos por qué conductos, pero es claro que los partidos tradicionales no tienen soluciones ni propuestas que convengan a la gente. López Obrador representa a una izquierda muy antigua; Peña Nieto es un hombre con muy escasos recursos intelectuales y políticos, y Josefina Vázquez, quien seguramente será la candidata del PAN, es de un partido que la gente no quiere ya porque ha tenido dos oportunidades y no las ha aprovechado. De manera que algo nuevo va a pasar. (LA JORNADA, P.15, MÓNICA MATEOS VEGA)

## **PEYORATIVA, LA EXPRESIÓN DEL PRIÍSTA, DICE JOSEFINA**

Josefina Vázquez Mota, precandidata del PAN a la Presidencia, lamentó el sentido peyorativo hacia las amas de casa utilizado por Enrique Peña Nieto al justificar su desconocimiento del precio de la tortilla y reivindicó su estatus de mujer de hogar. La panista comentó: "Lo que lamento en todo caso, más allá de conocer o no temas específicos, es el que se hable de la señora de la casa o la ama de casa como una posición de segunda clase o como algo peyorativo. Yo, muy al contrario, reitero mi orgullo de ser mujer, ama de casa, mamá y todo lo demás que las mujeres hemos decidido y sabemos hacer", dijo. (MILENIO DIARIO, P. 5, LORENA LÓPEZ)

## **ENCINAS NO SE REGISTRARÁ PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA**

Alejandro Encinas, diputado perredista, resolvió no registrarse como aspirante del PRD a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, lo que despejó el camino a su correligionario Guadalupe Acosta Naranjo, quien finalmente presidirá ese órgano cameral del 16 de diciembre de este año al 30 de abril de 2012, incluyendo la Comisión Permanente del Congreso durante el receso legislativo que inicia este viernes. Encinas Rodríguez optó, mejor, por inscribirse como candidato del PRD a senador por el Estado de México: "Esta decisión abona a la unidad de la izquierda y sigue el camino que se trazó con la candidatura presidencial entre Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, LUCIANO FRANCO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

## **CHUAYFFET ES ENFRENTADO POR UN CORRELIGIONARIO EN SAN LÁZARO**

A punto de dejar la presidencia de la Cámara de Diputados, de hecho a menos de 48 horas de que ello ocurra, Emilio Chuayffet se enfrentó ahora a uno de sus propios correligionarios, Miguel Ángel García Granados, a quien "recomendó" volverse "diputado independiente, si no quiere que sea la propia bancada del PRI la que exprese su voluntad, como marca el reglamento". En respuesta, García Granados le dijo a Chuayffet que durante su presidencia se ha caracterizado "por su actitud de arrogancia y de prepotencia", y le auguró que pasará a la historia de la Cámara "como el Carlos López Moctezuma, aquel personaje odioso y odiado por todos quienes escuchaban radionovelas". Todo comenzó porque al inicio de la sesión plenaria de ayer, penúltima en el periodo ordinario vigente, el diputado García Granados reclamó a la presidencia en turno de la Cámara, que entonces era encabezada por el también priísta Jesús María Rodríguez, el no incluir en la agenda del día una iniciativa suya en materia de seguridad nacional, relativa a la unificación de mandos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, LUCIANO FRANCO)

## **EL EX COORDINADOR DEL DIA BUSCA UNA CANDIDATURA POR LA VÍA PLURINOMINAL**

Legisladores que pretenden "brincar" de una cámara a otra, dirigentes nacionales, delegados del Distrito Federal, ex candidatos a gobernador, y hasta Manuel Camacho Solís, ex coordinador del DIA, buscan afanosamente una curul o escaño en la Cámara de Diputados o en el Senado, a través del PRD, por la vía plurinominal, es decir, sin hacer campaña o por la vía uninominal, aunque ello represente menores posibilidades al medirse en las urnas en las elecciones de 2012. Nombres como el de Camacho Solís; "Greg" Sánchez, ex candidato a la gubernatura de Quintana Roo; Víctor Hugo Lobo, delegado de la Gustavo Madero; Dolores Padierna, y Hortensia Aragón, ex secretaria general, desfilaron por la Comisión Nacional de Elecciones del PRD para registrarse en busca de una candidatura al Senado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

## **OPINIÓN**

### **DE NATURALEZA POLÍTICA/ TRECE MESES DESPUÉS.../ ENRIQUE ARANDA**

Cancelado ya, por la vía del mayoriteo y no la de cumplimiento, como debió ser, el proceso de selección de los tres personajes que habrán de completar la nómina del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en las 48 próximas horas diputados federales de todas las fuerzas políticas deberán definir, y recorrer, una nueva ruta hacia el cumplimiento del mandato que, ante su falta de responsabilidad y de manera por demás anormal, debió imponerles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por conducto de Alejandro Luna Ramos. Hoy y mañana, efectivamente, los coordinadores de las diferentes bancadas, Francisco Rojas Gutiérrez, del tricolor, Francisco Ramírez Acuña, del blanquiazul y, Armando Ríos Piter, del sol azteca, de manera especial, deberán agotar su capacidad negociadora en la integración de una terna de personajes que, presumiblemente ajenos a intereses partidistas, merezcan el apoyo de todos ellos y, más, de aquéllos y de los intereses a los que éstos representan. (EXCÉLSIOR, P. 28, OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

## **EXPEDIENTE POÍTICO/JUEGAN PANISTAS CON CANCELAR ELECCIONES**

A la Cámara de Diputados le quedan sólo dos días para cumplir con el ultimátum que le puso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Junta de Coordinación Política dio por concluido el proceso iniciado desde septiembre de 2010 y acordó que esta instancia nombrará a los tres consejeros electorales del IFE a partir de propuestas de los grupos parlamentarios. En pocas palabras, los consejeros serán nombrados por el dedo de las principales fuerzas políticas. Y a los más de 150 ciudadanos que originalmente se inscribieron para participar en el proceso de selección sólo les dirán: gracias por participar. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

## **ENSAMBLE/ IFE: CUATES Y CUOTAS/ ADRIÁN TREJO**

Ayer los diputados aprobaron en el pleno la cancelación del fracasado proceso anterior para anunciar otro, fast track, que permita cumplir los plazos marcados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el proceso anterior hubo una dizque consulta ciudadana, se inscribieron más de 100 aspirantes y se seleccionó a 17 finalistas; ninguno satisfizo a los exigentes diputados. La nueva propuesta es que cada uno de los tres partidos grandes, PAN, PRI y PRD, proponga a su respectivo candidato. Y aunque el proceso no será lo más limpio, es el que se les ocurrió en San Lázaro para reemplazar un proceso fallido que tardó un año sin que hubiera acuerdo. Lo interesante será conocer a quiénes propondrán los partidos pues en la lista de más de 100 y luego en la de 17 notables aparecían los nombres de académicos y funcionarios electorales con los suficientes blasones para integrarse al Consejo General del IFE. O qué, ¿será el IFE otra agencia de colocación de cuates? (LA RAZÓN, P. 11, MÉXICO, ADRIÁN TREJO)

## **LA FUNCIÓN SANCIONADORA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

La reforma electoral de 2007 implicó un profundo cambio tanto en las reglas de la competencia política como en la estructura y atribuciones de los órganos electorales. Se trató de una operación de gran calado que supuso cambios radicales en la calidad y funcionamiento del sistema democrático. Consistió, en suma, de una serie de transformaciones con amplios alcances y grandes ambiciones. En el aterrizaje de la reforma, que fue muy complejo y que ha supuesto un gran esfuerzo de interpretación por parte de los órganos electorales, cobró particular relevancia la instrumentación por parte del IFE de los procedimientos relativos a la función sancionatoria de las conductas ilícitas de un número variado de personas que hoy están expresamente obligadas por las nuevas normas electorales. Una vez terminado el presente proceso electoral, el procedimiento administrativo sancionador tendrá que ser objeto de una revisión para subsanar algunos de los problemas que inevitablemente ha generado y atenuar el desgaste que implica para el IFE. Hay quien ha sugerido que una eventual solución pasa por que la competencia de desahogar los procedimientos administrativos sancionadores se transfiera a las salas del Tribunal Electoral, que podría resolver los asuntos en dos instancias, una primera desahogada por la Sala Regional con competencia en la circunscripción en la que se hayan cometido los hechos denunciados, y la segunda ante la Sala Superior. Tal vez valdría la pena en un procedimiento inspirado en el modelo prevaleciente antes de 1996 en donde el IFE era el encargado de conducir las indagatorias y de presentar sus conclusiones ante la sala competente del entonces Trife (sic) para que ésta validara el sentido de las pesquisas e impusiera la sanción correspondiente. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN; LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

**SALA DISTRITO FEDERAL**

## **EL TEPJF DECLARÓ FUNDADAS 91 QUEJAS DE MEXICANOS RADICADOS EN EL EXTRANJERO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró fundadas las quejas de 91 mexicanos radicados en el extranjero que solicitaron su inclusión al padrón y a la lista nominal de votantes. Los magistrados de la Sala Distrito Federal ordenaron al Instituto Federal Electoral (IFE) que considere formalmente las peticiones de registro; con ello, estos ciudadanos podrán votar en las elecciones presidenciales de 2012, incluso aquellos con credencial de elector terminación "03". (LAS NOTICIAS POR ADELA, TELEVISIÓN, ADELA MICHA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 